



# CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

Sucre, 24 de abril de 2020  
HCM.Alc.Min.Com. 026/20

*Antonio Medrano*  
ALC S-27-04-2020  
HRS: 9:05

Señora  
Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
Presente.-

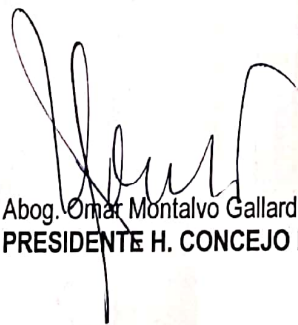
De nuestra mayor consideración:

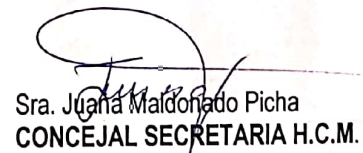
En Sesión Plenaria Virtual Extraordinaria de 24 de abril de 2020, el H. Concejo Municipal, ha tomado conocimiento la propuesta del CONCEJAL: Sr. Vicente Medrano Oliva, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AUTONÓMICA Y LEGISLATIVA MUNICIPAL, pidiendo que se recomiende al Órgano Ejecutivo Municipal del GAMS, realice las gestiones ante la ASFI y Gerentes de las Entidades Financieras que correspondan, para viabilizar la apertura de los BANCOS MÓVILES cumpliendo protocolos de bioseguridad, en los Distritos Rurales: 6, 7 y 8, para evitar la peregrinación de las personas, especialmente de la tercera edad, para cobrar los diferentes bonos, dispuestos por el Gobierno Central, ese sentido, propone que se emita Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado APROBAR la presente MINUTA DE COMUNICACIÓN, decisión asumida en sujeción al art. 149 y 150 de la Ley del Reglamento General del Concejo y con el siguiente texto:

### MINUTA DE COMUNICACIÓN No. 26/20

Se **RECOMIENDA** a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal del GAMS, en el marco de sus atribuciones y competencias, realice las gestiones ante la ASFI y Gerentes de las Entidades Financieras que correspondan, para viabilizar la apertura de los BANCOS MÓVILES cumpliendo los respectivos protocolos de bioseguridad, en los Distritos Rurales: 6, 7 y 8, con la finalidad de facilitar los trámites para el cobro de los diferentes bonos, dispuestos por el Gobierno Central, evitar la peregrinación especialmente de las personas de la tercera edad, la aglomeración y filas, que están en riesgo de contraer la enfermedad del Coronavirus COVID -19, respectivamente.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Abog. Omar Montalvo Gallardo  
**PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL**

  
Sra. Juana Maldonado Picha  
**CONCEJAL SECRETARIA H.C.M.**